

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.120/17

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico Administrativo Común, se hace pública la notificación de requerimiento de documentación a Dña R. A. N. con DNI 06586274-V y A Dña. I. S.-F. G. con DNI 51452208-N , en relación a expediente nº 81/2017 de convocatoria de empleo público, ya que habiéndose intentado las notificaciones en los domicilios facilitados por los interesados, esta no se ha podido practicar por causas ajenas a esta administración. Por lo que mediante la presente publicación se les requiere y se le otorga un plazo de tres días hábiles, a contar a partir de la fecha de publicación del presente en el BOP de Ávila, para que presenten la documentación requerida siendo esta:

- Dña R. A. N. Presentar la titulación requerida.
- Dña. I. S.-F. G. Presentar la titulación requerida.

En Arenas de San Pedro, a 20 de Abril de 2017.

El Alcalde, *Juan Carlos Sánchez Mesón.*